



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 27 de febrero de 1996.-

Acéptase con efectos a partir del 1° de diciembre ppdo. la renuncia presentada por la oficial mayor señora María Sylvia Alvarado de Vega Olmos del Cuerpo de Calígrafos Oficiales (Resolución N° 1864/91).-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JUAN DE ALEJANDRO MARIANO  
SECRETARIO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION